

Corpocapital detiene a periodista por hablar con vecinos en Parque Central, denuncia SNTP

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTTP) denunció la detención arbitraria de la periodista Yandris Saldivia, del medio digital Crónica Uno, el miércoles 15 de julio, en Parque Central, Caracas, mientras realizaba entrevistas a habitantes de la comunidad sobre problemas de los ascensores.

En su cuenta en redes sociales, la organización gremial explicó que la acción fue realizada por trabajadores de Corpocapital, quienes la obligaron a mantenerse en una oficina, a la espera de un funcionario de mayor rango.

Según las indicaciones de los empleados de Corpocapital, la comunicadora social que se encontraba realizando su trabajo periodístico no podía visitar los espacios de Parque Central sin el acompañamiento de alguno de ellos.

Además de la arbitraria acción de retenerla, los trabajadores le tomaron fotos a Saldivia y sus datos personales, los cuales fueron compartidos por un grupo de WhatsApp.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa condenó estas acciones que son violatorias del derecho a la libertad, a la libre circulación, al trabajo y al ejercicio del periodismo.

Más temprano, el SNTTP también expresó su rechazo a declaraciones del ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, durante el programa Con el Mazo Dando en las que descalificó y estigmatizó el trabajo realizado por periodistas y medios de comunicación nacionales e internacionales durante la cobertura de la emergencia sísmica del 24 de junio.

Alertó que este tipo de declaraciones «alimenta un clima de hostilidad contra la prensa y puede incrementar los riesgos para quienes ejercen labores informativas en el terreno».